

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20056433811F4

23 de enero de 2020 Hora 11:17:16

\*

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

#### CERTIFICA:

Nombre : CACAO DE ORIGEN CACAOSOURCE SAS

N.I.T.: 900693534-9 Administración: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA, REGIMEN COMUN Domicilio: Bogotá D.C.

## CERTIFICA:

Matrícula No: 02403836 del 24 de enero de 2014

## CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 11 de abril de 2019

Último Año Renovado: 2019 Activo Total: \$ 1,337,149,624

#### CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CL 108 15 41 P 3 ED VILLA ANGELA Municipio: Bogotá D.C.

Email de Notificación Judicial: JALONSOALLENDE@REPUBLICADELCACAO.COM

Dirección Comercial: CL 108 15 41 P 3 ED VILLA ANGELA

Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: JALONSOALLENDE@REPUBLICADELCACAO.COM

#### CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 24 de enero de 2014, inscrita el 24 de enero de 2014 bajo el número 01800181 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada CACAO DE ORIGEN CACAOSOURCE SAS.

## CERTIFICA:

## Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc. 05 2016/10/20 Asamblea de Accionist 2017/11/08 02274413 09 2019/07/02 Asamblea de Accionist 2020/01/17 02543003

#### CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

#### CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización de productos alimenticios, y comercialización de demás productos no especificados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### CERTIFICA:

Actividad Principal:

4631 (Comercio Al Por Mayor De Productos Alimenticios)

Actividad Secundaria:

4690 (Comercio Al Por Mayor No Especializado)

#### CERTIFICA:

Capital:

\*\* Capital Autorizado \*\*

valor : \$2,208,000,000.00

No. de acciones : 22,080.00 Valor nominal : \$100,000.00

\*\* Capital Suscrito \*\*

valor : \$1,327,000,000.00

No. de acciones : 13,270.00 Valor nominal : \$100,000.00

\*\* Capital Pagado \*\*

valor : \$1,327,000,000.00

No. de acciones : 13,270.00 Valor nominal : \$100,000.00



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20056433811F4

23 de enero de 2020 Hora 11:17:16

## CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal suplente, que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal y el representante legal suplente serán designados por la asamblea general de accionistas.

#### CERTIFICA:

## \*\* Nombramientos \*\*

Que por Acta no. 02 de Asamblea de Accionistas del 24 de marzo de 2015, inscrita el 18 de noviembre de 2015 bajo el número 02037004 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL

Cardenas Diaz Luis Felipe C.C. 000000080133859

Que por Acta no. 09 de Asamblea de Accionistas del 2 de julio de 2019, inscrita el 17 de enero de 2020 bajo el número 02542748 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL

Palacios Aranguren Claudia Patricia C.C. 000000052829669 Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 24 de enero de 2014, inscrita el 24 de enero de 2014 bajo el número 01800181 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Garcia Castro Carlos Alfonso C.E. 00000000285393

## CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente y en toda circunstancia o actuación pública o privada, ante los mismos funcionarios de la empresa y ante terceros, por el (la) Representante Legal, y en sus faltas absolutas, temporales o accidentales por el (la) Representante Legal Suplente, quienes están facultados para: - Celebrar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines, con la obligación de consultar y obtener autorización previa y escrita por parte de la asamblea o sus apoderados o delegados para los siguientes actos y contratos: - La suscripción de todo acto, contrato o documento

que comprometa a la empresa en su patrimonio actual o futuro. Supere en cuantía inicial o sucesiva, la suma de trescientos cincuenta mil pesos colombianos (\$350.000= M.L.) Respecto de todos los actos y contratos los cuales deben ser reportados previamente al CFO y/o al CEO en Ecuador para su aprobación sin importar el monto. - La solicitud y suscripción de todo acto o contrato, relativo a todo tipo de préstamos, créditos, sobregiros de cualquier índole, o cualquier operación crediticia con cualquier entidad financiera o bancaria, persona natural o jurídica, nacional o extranjera. - La constitución de todo tipo, o especie de garantía legales bancarias, financiera y/o hipotecarias o de cualquier índole, que graven o comprometan patrimonial o legalmente a la empresa. - La suscripción de todo documento de contenido crediticio con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. - La enajenación o compromiso de esta, de cualquier activo de la empresa actual o futuro. - El otorgamiento de todo tipo de poderes generales o especiales para desarrollar actividades comerciales, contractuales o crediticias, en nombre de la empresa. - Los demás respecto de los cuales la ley o los estatutos sociales de la asamblea general de accionistas requieran autorización. El representante legal y en su ausencia el representante suplente, se entenderán investidos de las mas amplias facultades, para actuar en nombre de la empresa, en toda circunstancia, en toda circunstancia, salvo con los condicionamientos previstos anteriormente.

#### CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: CACAO DE ORIGEN CACAOSOURCE SAS

Matrícula No: 02533077 del 16 de enero de 2015 Renovación de la Matrícula: 11 de abril de 2019

Último Año Renovado: 2019 Dirección: AC 26 NO. 110 00

Teléfono: 3164704184 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: LCARDENAS@REPUBLICADELCACAO.COM

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Nombre: CACAO DE ORIGEN CACAOSOURCE SAS

Matrícula No: 02533080 del 16 de enero de 2015 Renovación de la Matrícula: 11 de abril de 2019

Último Año Renovado: 2019 Dirección: AC 82 12 35 Teléfono: 3176383129 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: JALONSOALLENDE@REPUBLICADELCACAO.COM

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20056433811F4

23 de enero de 2020 Hora 11:17:16

en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

\* \* \* El presente certificado no constituye permiso de \* \* \* \* funcionamiento en ningún caso \* \* \* \*

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos: Fecha de envío de información a Planeación Distrital: 17 de enero de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: \$ 6,100

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Prest